

RESOLUCION MARN-OIR N° 391-2019 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

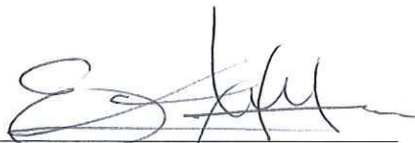
San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día viernes veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0371 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de
quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información:

- 1) *Que opinión técnica legal tiene el MARN respecto a los proyectos de camarones, ejecutados por particulares en inmuebles privados situados en Hacienda California, municipio de Jiquilisco, que son colindantes a esteros u otras concesiones en dichos esteros, debe el particular tramitar permiso ambiental si ejecuta los proyectos en inmuebles y se ejecutan en la parte no colindante con el estero Santa Cruz?*
- 2) *Cuáles son los criterios técnicos para solicitar permisos de proyectos de este tipo en inmuebles particulares?*
- 3) *Cuál es el criterio legal que se aplica para autorizar estos proyectos privados que no implican una concesión de bienes públicos?*

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes en esta fecha han informado que debido a la complejidad de lo solicitado, necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública, que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES.

La nueva fecha de entrega de la información solicitada es el 29 del mes de noviembre de 2019.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>